

Quito, 17 de junio del 2020.

Señora  
**CLARA LUZ ARCOS SALAZAR**

Presente. -

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de socios de **MEGATRUCK CIA.LTDA**, reunida el 16 de junio del 2020, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones y atribuciones las contenidas en el Art. 26 y 27 del Estatuto.

Su período de funciones es de DOS AÑOS.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como **GERENTE GENERAL**, Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente



**STEEV RENATO LIMA ARCOS**  
SOCIO

Acepto el cargo. - Quito, 17 de junio del 2020



**CLARA LUZ ARCOS SALAZAR**  
CI:

040071159-4

La compañía se constituyó mediante escritura pública realizada en la Notaria Vigésimo Sexta, del cantón Quito, el día 18 de julio del 2014. La constitución de la compañía, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 07 de agosto del 2014.

La compañía aumento su capital mediante escritura pública realizada en la Notaria Sexta, del cantón Quito, el día 12 de febrero del 2019. El aumento de capital de la compañía, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 04 de abril del 2019.

TRÁMITE NÚMERO: 25358

\*9616038VXBK YDM\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10000
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGATRUCK CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARCOS SALAZAR CLARA LUZ
IDENTIFICACIÓN	0400711594
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.SM.- 2882 DEL 07/08/2014.-NOT.- 26 DEL 18/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103